

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

30

DECRETO 419/2012, de 31 de diciembre, por el que se nombra Director del Eustat-Instituto Vasco de Estadística.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Finanzas, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Director del Eustat-Instituto Vasco de Estadística a D. Josu Mirena Iradi Arrieta.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2012.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Hacienda y Finanzas,
RICARDO GAZAGAECHVARRIA BASTIDA.